



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32185

10/04/2018

83645

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se señala que la información relativa al número de pensiones de la Seguridad Social, en su modalidad no contributiva, que fueron extinguidas -desglosada por años, Comunidades Autónomas y provincias- así como las causas de extinción, se pueden consultar en la página web del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), a través del siguiente enlace:

[http://www.imserso.es/imserso\\_01/documentacion/estadisticas/pensiones\\_no\\_contributivas\\_jubilacion\\_invalidez/index.htm](http://www.imserso.es/imserso_01/documentacion/estadisticas/pensiones_no_contributivas_jubilacion_invalidez/index.htm)

Madrid, 18 de julio de 2018